

28 de Septiembre al 02 de Octubre 2011 Capilla del Monte - Córdoba, Argentina

Declaración de la Iniciativa Latinoamericana Camino a Río+20

Las Organizaciones Juveniles de la Sociedad Civil Latinoamericana vemos la necesidad de que la transición hacia una economía verde globalizada tenga como base un marco ético y los principios definidos en La Carta de la Tierra y en la Agenda 21: el respeto y el cuidado de la comunidad de vida, la integridad ecológica, los derechos humanos universales, el respeto a la diversidad, la equidad de género, la justicia económica, la democracia y una cultura de paz. Y que las Naciones Unidas se comprometan con esos principios y los promuevan entre sus miembros.

Aspiramos a generar un modelo de economía verde, solidario y creativo, basado en el respeto a los recursos naturales y los individuos de la sociedad.

Para ello consideramos fundamental que los Gobiernos:

## En materia de Economía Verde

- Impulsen proyectos inclusivos para la juventud y todos los sectores de la población tanto urbana como rural, generando empleos verdes dignos, así como espacios de participación;
- Promuevan el consumo responsable;
- Garanticen el control y la penalización de las empresas con producción contaminante a través de un sistema de incentivos y beneficios para quienes lleven adelante buenas prácticas;
- Creen nuevos indicadores para medir el nivel de desarrollo y/o de ingresos de los países, incluyendo variables que midan la mejora en la calidad de vida de las personas y en el ambiente donde éstas se desarrollan;
- Financien y/o acepten como parte de pago de deuda externa proyectos de recuperación y conservación de la biodiversidad;
- Fomenten la responsabilidad y control en la producción minera y de hidrocarburos.
- Destinen el 2% del PBI mundial a la transición hacia una economía verde en un marco de reducción de la pobreza;

# En materia de Participación y Acceso a la información

- Produzcan y difundan información accesible en términos técnicos y de idioma para asegurar la participación informada de la comunidad y efectivizar el derecho al acceso a la información;
- Produzcan reportes de sustentabilidad para medir y comunicar su impacto económico, social y ambiental y dar cuenta del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos;
- Creen Consejos Juveniles a nivel local para monitorear los compromisos asumidos por los estados en todos los niveles, asegurando de esta manera la participación de los jóvenes en espacios de toma de decisión y procesos de construcción de políticas públicas, sobre todo en relación a la administración de recursos naturales.

#### En materia de Basura Cero

- Adopten el concepto de basura cero como objetivo para toda la comunidad, todo proceso productivo y toda actividad económica.
- Garanticen el cumplimiento del principio de precaución en el desarrollo y comercialización de nuevos productos por parte de las empresas;
- Desarrollen sistemas de administración de residuos sólidos urbanos sostenibles, mediante:
- La separación de estos residuos por parte de toda la comunidad;
- La erradicación de contenedores de basura comunes para reemplazarlos por sistemas de separación diferenciada;
- La creación de centros de reciclaje a nivel local;
- La implementación de políticas públicas de educación y concientización para reducir la producción de residuos;
- La creación e implementación de leyes de residuos sólidos urbanos que involucren a las empresas y las haga responsables del tratamiento de los mismos.

### En materia de educación ambiental

- Asuman de manera obligatoria y responsable la planeación, implementación, evaluación y seguimiento de la educación ambiental en todos los niveles educativos, de manera diversa, transversal, pluricultural, incluyente, universal y gratuita;
- Generen un Plan de Acción Global en donde se definan estrategias, principios, metas e indicadores en materia de educación ambiental tanto en espacios formales como no formales, contando con la participación y experiencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil;
- Adopten la Educación Ambiental como proceso y **espacio de recuperación de tradiciones culturales** y el respeto por la identidad territorial, incluyendo y empoderando a grupos vulnerables.

## En materia de desarrollo tecnológico y energías renovables

- Creen un centro internacional para apoyar la generación, transferencia, implementación y difusión de tecnologías sostenibles y apropiadas;
- Incrementen significativamente los incentivos y la inversión en infraestructura sostenible y energías renovables, disminuyendo como medida urgente y prioritaria la inversión en energías no renovables o de alto impacto en el ambiente;
- Respeten, protejan y revaloricen los conocimientos de tecnologías ancestrales, reconociendo la propiedad intelectual de las comunidades originarias;
- Desarrollen un protocolo para la evaluación y aprobación de las nuevas tecnologías como requisito previo a su implementación y difusión.

## En materia de ciudades y comunidades sustentables

- Adopten el concepto de "ciudades para personas", basadas en la integración social y espacial; incorporando principios de ordenamiento territorial y zonificación ecológica;
- Fomenten la inversión público privada en infraestructura, medios de transporte y programas de concientización;
- Impulsen un acuerdo internacional para promover medios de transporte sustentables, incluyendo a la bicicleta como forma de transporte preferente en las ciudades;
- Potencien y promuevan las prácticas y tendencias de la cultura urbana sustentable como ferias, colectores solares, recolectores de agua de lluvia, agricultura urbana, procesos domésticos de reciclado de aguas grises y diseño y arquitectura sustentable;

# En materia de Agricultura

- Reduzcan las producciones transgénicas y sus derivados a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas;
- Rescaten, revaloricen y protejan los cultivos tradicionales de sus pueblos;
- Destinen fondos y generen incentivos para el desarrollo de proyectos de agricultura sostenible que ayuden a mejorar las producciones y dignifiquen el trabajo de las comunidades campesinas.

# En materia de Legislación

- Ratifiquen y cumplan en los tiempos acordados los protocolos y tratados firmados a nivel internacional;
- Den jerarquía institucional de máximo nivel a la autoridad ambiental nacional, incluyendo la transversalidad y amplitud de competencias;
- Instrumenten de forma efectiva los tratados y acuerdos ambientales internacionales firmados, a través de la formulación y reglamentación de leyes.

Nosotros como jóvenes venimos trabajando en estas propuestas y asumimos la responsabilidad de redoblar los esfuerzos.

Esperamos recibir el apoyo de ustedes de la misma manera que ofrecemos nuestra energía. El cambio de paradigma es una necesidad urgente y demanda de un trabajo conjunto.